

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048 Fecha: 17/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2019 00579	Ordinario	GUILLERMO CARREÑO HERNANDEZ	PAULA CAMILA CARREÑO QUINTERO	Auto decide recurso Revoca auto	16/03/2023	11
11001 40 03 030 2019 00579	Ordinario	GUILLERMO CARREÑO HERNANDEZ	PAULA CAMILA CARREÑO QUINTERO	Auto admite demanda De reconvencción	16/03/2023	1
11001 40 03 030 2021 00416	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA MILENA PINTO QUIJANO	Auto decide recurso No revoca proveído- Niega la alzada	16/03/2023	1
11001 40 03 030 2023 00221	Verbal	ELKIN ANTONIO CARVAJAL HERNANDEZ	JENIFFER JUDITH GARCIA VALENCIA	Auto rechaza demanda Por competencia para Juzgados de Familia del Circuito de Bogotá	16/03/2023	1
11001 40 03 030 2023 00228	Ordinario	CAMILO ANDRES HINCAPIE MANCILLA	COMPAÑIA DE SEGUROS MUNDIAL SA	Auto inadmite demanda	16/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria.